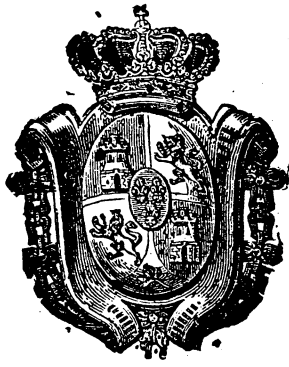


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Estados Unidos.

El gobernador del Delaware, Mr. Silas Wright, acaba de declarar el país en estado de sitio, colocándolo bajo el imperio de la ley marcial, á consecuencia de los desórdenes cometidos por una secta que se propone realizar las anárquicas y espoliadoras utopías del comunismo. Llegar á un reparto de la propiedad, y dotar á los que nada poseen, á expensas de los que poseen, tal es el evangelio de esa nueva escuela, que cuenta ya numerosos adeptos, no solo en Delaware, sino también en las localidades vecinas. La organización de estos sectarios es de las más extravagantes: están divididos por tribus como las de los indios; tienen armas y municiones, y la mayor parte del tiempo se ponen máscaras y un disfraz para hacer más impunemente sus expediciones. A cada nuevo adepto se le exige una contribución para ocurrir á los gastos de la comunidad.

Los miembros de esta sociedad se intitulan *anti-renters*, y sus esfuerzos inmediatos se encaminan á impedir el pago de las rentas á los propietarios, lo que hasta ahora han logrado muy bien. Ultimamente, habiendo querido los funcionarios públicos obligar á algunos arrendatarios á pagar su renta, se presentó una banda de *anti-renters* á atacarlos á tiros, y han matado á un *subsheriff* y á algunos otros comisionados. Semejantes atentados se han repetido mas de una vez, y esto fue lo que decidió al gobernador Wright á recurrir á las medidas de represión más energicas.

En la extensa y detallada proclama publicada con este motivo por el gobernador, se revelan circunstancias extrañas. Dice en ella que las asociaciones formadas con el objeto de resistir á la ley y atacar el sagrado derecho de la propiedad, han logrado reclutar hasta magistrados del país.

«Estos magistrados, dice, olvidando el juramento que han prestado al aceptar sus funciones, se han aliado en esas sociedades subversivas. Funcionarios ministeriales, condestables, y hasta miembros encargados de funciones municipales, miembros de la legislación local, se han alistado igualmente en ellas jurando sostener su constitucion secreta y ayudarles en sus empresas.»

Como se ve, el peligro era grave, y la organizacion comunista habia hecho allí progresos alarmantes. Así el gobernador no ha vacilado en adoptar medidas extremas. ¿Consiguirá disolver esa amenazadora sociedad? Tal debemos esperar, aunque no lo opine así el Diario de quien tomamos estos pormenores. «Mucho tememos, dice, que los *anti-renters* acaben por realizar sus proyectos, y que todos los propietarios del país tengan que someterse dentro de poco á la espoliacion que les amenaza sin conservar siquiera esperanzas de una probable reparacion. Cuando este movimiento se haya consumado en los campos, el primer paso de los actuales partidarios de la ley agraria se dirigirá contra la renta que en las ciudades y villas se paga por las casas. Sostendráse sin duda el mismo principio, y los propietarios de la ciudad de Nueva-York y de otras pueden prepararse desde ahora á ver llegar el momento en que, por una instigacion semejante en el pueblo, tendrán que aceptar un compromiso por sus casas y terrenos, y tomar lo que los inquilinos les ofrezcan: este tiempo se acerca rápidamente. Así pues deben estar sobre aviso John Jacob Astor, William B., Stephen Whitney y todos los grandes propietarios de la ciudad. Hay cantidad de diários y de políticos que simpatizarán con los pobres colonos é inquilinos de la ciudad y del campo, como lo hemos visto ya desde que comenzó esa extraordinaria agitacion de los *anti-renters*. En realidad la serie de los acontecimientos parece debe ponernos en el caso de que cada uno tenga que fortificar su casa, de que á nadie sea permitido poseer terrenos ó casas que no sean habitadas por sí mismo, y de que tenga que partir su propiedad con los que nada tienen.» (*Weekly-Herald*.)

FRANCIA.

Paris 28 de Setiembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Escriben de Eu el 27:

A las doce y media de hoy, y en presencia de la familia Real, se ha verificado en la capilla de palacio el bautismo del tierno Príncipe de Sajonia Coburgo Gotha: la ceremonia terminó á la una y media.

A las tres el Rey, acompañado del general Gorgaud y de sus ayudantes de campo, salió á dar un paseo en los bosques del Eremitorio. A las seis regresó S. M. á palacio.

El Príncipe y la Princesa de Salerno marcharon esta mañana de Eu con direccion á Paris. (*Debats*.)

Se lee en el *Globe*:

Todos creen en la Cité que Rosas resistirá á las intimaciones de la Francia y de la Inglaterra, lo que precipitará su ruina.

Las noticias de Nueva-York del 6 de Setiembre nada contienen que tenga la menor conexión con la cuestion de guerra entre Mejiico y los Estados-Unidos.

El conde de Aberdeen está atacado de una ligera indisposicion. Un gran constipado le ha obligado á dejar de asistir unos dias al ministerio de Negocios extranjeros. (*Id.*)

La madre de la Reina de Inglaterra, la duquesa de Kent, llegó el 26 á Douvres, procedente de Calais. (*Id.*)

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Gobierno ingles en Petersburgo, Mr. Bloomfield, acaba de marchar para ir á desempeñar su destino. (*Presse*.)

Mr. de Gersdorf, que ha estado por mucho tiempo ejerciendo las funciones de ministro de Sajonia en Londres, ha sido llamado por su Soberano para ocupar, segun se dice, un puesto importante en el Gobierno. (*Id.*)

Se lee en el *Memorial de Rouen* de hoy:

El Príncipe y la Princesa de Salerno llegaron ayer mañana á las diez y media á la fonja de Inglaterra con todo su séquito. Despues de haberse desayunado los Príncipes se dirigieron al camino de hierro, en donde se les tenia preparado un convoy especial. (*Id.*)

Escriben de Constantinopla en 16 de este mes que Hekib-Effendi habia salido el dia anterior en direccion á la Siria. A su paso visitará á Damasco y á Jerusalem.

Jussuf-Hasin ha sido nombrado patriarca de los maronitas. Al fin la Puerta Otomana ha expedido el firman tan solicitado por sir Stradford Canning, relativo á la construcion de una iglesia protestante en Jerusalem. (*Gac. de Augsb.*)

Las cartas de Venecia anuncian que el 18 de Setiembre S. M. la Reina de la Grecia ha llegado á dicha ciudad á bordo de un vapor frances. (*Id.*)

Escriben de Nápoles el 15 de este mes á la *Gaceta de Augsburgo*:

Acaba de publicarse el programa del congreso de los naturalistas italianos. Hé aqui las principales cláusulas:

El congreso empezará el 20 de Setiembre para terminar el 5 de Octubre. El 20 de Setiembre á las diez de la mañana todos los individuos del congreso deberán reunirse en la iglesia de Genwechio para asistir á la misa é implorar la cooperacion y las luces de aquel de donde deriva toda ciencia. Despues se dirigirán al salon de reuniones; donde el presidente general, acompañado del secretario general y de sus asesores, pronunciará el discurso de apertura. (*Debats*.)

Habiendo ido una diputacion de los habitantes de Posen á presentar al Rey de Prusia una peticion reclamando del Gobierno la consagracion y ejecucion del principio de la libertad de conciencia, y habiendo encontrado á S. M. en Stettin, fue recibida de una manera fria y severa. Hé aqui cómo refiere la *Gaceta de Augsburgo* esta noticia:

«El Rey ha declarado formalmente que no veia con placer esas solicitudes de diputaciones de corporaciones no constituidas, y que la presentacion de estas solo era propia de los estados reunidos y de las cabezas de distritos. Ha declarado que sabia que en Posen y otras ciudades del reino existian promovedores de alborotos que se proponian debilitar la adhesion del pueblo hácia su persona. «Les conozco perfectamente, ha dicho S. M., y no se

evadirán del castigo que merecen.» En cuanto al objeto de la demanda, S. M. ha dicho que el código general de Prusia aseguraria á todos los súbditos prusianos la libertad de conciencia. «El mundo, añadió, marcha por la via del progreso, y ni yo ni ningun otro pedirá detener su marcha. Por lo demas, he ordenado que Czersky no vuelva á Posen.»

Mr. Ignacio de Lipski, miembro de la diputacion, observó que habia sido violada la ley secretamente; á lo cual respondió S. M. que se haria una informacion sobre la materia, y dirigiéndose en seguida con mucha amabilidad á Mr. de Lipski, habló con él de su rebaña, que es sin disputa la primera entre todos los del gran ducado de Posen, y que ha valido á su propietario el sobrenombre tan sencillo como honroso de pastor. (*Idem.*)

El Presidente de la República de Chile ha abierto en persona el Congreso el 19 de Junio último. En su discurso de apertura ha manifestado que el tratado de comercio concluido con el Gobierno ingles no habia sido ratificado todavia por este último á causa de ciertas objeciones suscitadas por ambas partes. Añadió que las negociaciones con la Francia habian sido suspendidas, y que se trabaja activamente en concluir un tratado con la Bélgica. (*Presse*.)

Escriben de Berlin en 21 de Setiembre:

A las doce del dia del martes próximo se realizará la salida de esta de S. M. la Emperatriz de Rusia. Ayer salieron para Italia un crecido número de personas de su comitiva, dirigiéndose por Leipzig, Nuremberg, Augsburgo é Inspruck. S. M. I. llevará el mismo camino. El Rey acompañará á su augusta hermana hasta el primer descanso, y el Príncipe Carlos hasta la frontera del reino.

S. M. I. tendrá en Berchtesgaden una entrevista con la Reina de Prusia. El Príncipe Alberto ha invitado á la Emperatriz á que descansen unos dias en su quinta de Sommariva, cerca del lago de Como, y al mismo tiempo la ha manifestado su disgusto por no poderla recibir en persona. Dicese que la Emperatriz ha aceptado la oferta. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 30 de Setiembre.

A no ser por la vigilancia de la benemérita guardia civil y el celo y prevision de este Sr. gefe político, en la noche última hubiese arido la mitad del mercado. El rondin y reten que se sitúa en este todas las noches advirtió fuego en una casa, y como á pesar de los esfuerzos hechos para abrir la puerta no se consiguiere, ni los vecinos despertasen, ha sido preciso derribarla á balazos, porque las llamas iban en aumento. Al instante se ha presentado la autoridad política, los comisarios y dependientes del ramo de seguridad pública, y con sus disposiciones se ha podido contener el fuego en la misma casa, sin que se comunicara á una alpargateria y otra inmediata, que contenia gran porcion de sarmientos. El gobernador de la plaza, los tenientes de alcalde y bomberos han trabajado extraordinariamente; pero sobre todos el gefe político, guardia civil y comisarios, que han tenido que luchar casi solos, porque los otros alarmaron á los vecinos, y nadie se atrevia á salir á la calle creyendo otra la causa del llamamiento.

Esta desgracia ha sido casual, pues parece que una de las revendedoras del mercado encerró en la casa el brasero con que habia guisado la comida en la misma plaza, el cual sin duda contenia algo de fuego, que se comunicó á otros muebles y á toda la casa, de la cual han quedado solo las paredes forales. Sigue la provincia disfrutando de tranquilidad.

Badajoz 1º de Octubre.

El Exemo. Sr. arzobispo de Santiago acaba de confirmar de gobernador eclesiástico de esta diócesis al Sr. D. Bartolomé Leal, canónigo de esta santa iglesia catedral, elegido para el mismo cargo por el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, cuando tuvo que retirarse de esta ciudad: la confirmacion ha sido acertada, y estamos contentos con ella.

Cuenca 2 de Octubre.

Ayer entró, y debe salir mañana, un peloton de quintos procedentes de Cataluña, como de unos 200 hombres, que sin duda pasarán á algun depósito, ó á incorporarse á algun regimiento.

El domingo último ocurrió una desgracia, que consistió en hallar ahogado un pobre traperero en su habitacion, sobre cuya

ocurrencia se hacen mil comentarios, y se sospecha no fue un suicidio, como al principio se creyó, y si un crimen de otra naturaleza por robarle el poco dinero que tuviese. La justicia tomó conocimiento del hecho; y de desear es que se descubra el autor de tamaño delito.

Tolosa 29 de Setiembre.

Días pasados fue robada la tienda de un quincallero de aquí, y en la villa de Ibarra un hombre, algo ligero en usar el fusil, acribilló con postas el cuerpo de un vecino, que sigue todavía en cama.

Dos señoritas de este pueblo van á entrar en breve hermanas de la Caridad. Las dos prometidas hijas de San Vicente de Paul son muy agraciadas, de familias muy bien acomodadas: raya la una en los 22 años, y la otra en los 20.

Anoche hubo un altercado entre los carabineros y los serenos, de cuyas resultas cuatro de los primeros estan presos. La causa se supone ser una cuestion acerca de contrabandos.

Leon 1º de Octubre.

La feria y romería de la Virgen del Camino, á una legua de esta capital, han sido sumamente concurridas. Habian cesado las aguas tres días antes, por cuyo motivo el camino estaba sin polvo, pero bastante seco. Leon podemos decir que, tanto en el día de San Miguel, que es el de la funcion, como en el de la víspera, en que se celebra la feria, quedó casi desierto.

## MADRID 6 DE OCTUBRE.

Continúa la memoria de la comision central de monumentos históricos y artísticos del reino.

**CORDOBA.** La comision de esta provincia, cuyos actos han hecho ya notorio á V. E. y al país el celo que la distingue, tiene el disgusto de no haber erigido aun definitivamente el museo provincial, puesto que no puede atribuirse carácter de tal verdaderamente á la coleccion de cuadros, depositados, sí, con seguridad en el colegio de la Asuncion de la capital, pero no clasificados con el orden y distribucion que pudieran, si contara con un edificio á propósito para este objeto. La central posee un catálogo esmerado de aquellos cuadros, cuyo número asciende á 252, pertenecientes en su mayor parte á la escuela española, si bien hay una cantidad no insignificante de las escuelas italiana y flamenco. Aquellas pinturas, cuyos autores han sido conocidos, son obra de los mas célebres artistas nacionales y extranjeros, contándose entre los primeros, segun dicho catálogo, los nombres de Velazquez, Castillo, Zurbaran, el Greco, Valdes, Zerezo, Juan de Sevilla y Bustamante; y hallándose entre los segundos los de Rubens, Reni, el Veronés y Rambram. Hay ademas de estas pinturas otros objetos artísticos estimables y preciosos, tales como la espada del Rey Chico de Granada, la campana conocida por del abad Samson, tenida por la mas antigua de la cristiandad, un venado de metal de escultura árabe con grabados que figuran la piel y otros relieves que representan imágenes sagradas.

Continúa ocupándose la comision de esta provincia en recoger nuevos objetos é inventariar aquellos que deben estar sometidos á su inspeccion, aunque permanezcan en sus lugares primitivos, por estar destinados al culto ó por otras razones análogas.

**CORUÑA.** En Junio del pasado año participó á V. E. el gefe político de esta provincia que no existia en ella museo alguno, ni tenia noticia de mas objetos artísticos de importancia que de 20 cuadros de escuelas italianas, algunas estatuas y una sillera de bajo relieve, pertenecientes al monasterio de benedictinos de Santiago. La vaguedad y escasez de semejantes noticias llamó vivamente la atencion de esta central, y motivó la comunicacion remitida en Setiembre del mismo año á la comision de esta provincia, encargándole que extendiese sus indagaciones y procurase asegurar los demas objetos, tanto de pintura como de escultura, que debian existir en otros conventos, aunque inferiores en mérito y riqueza al mencionado de benedictinos, así de la capital como del resto de la provincia. Desgraciadamente la comision de la Coruña ha encontrado obstáculos insuperables para realizar los deseos de esta central en las oficinas de Hacienda, que, alegando no tener autorizacion superior para ello, se ha negado á facilitarle los objetos históricos y artísticos que guardan en depósito desde la exclaustracion de los regulares. La central, en vista de esta comunicacion remitida por la provincial en Mayo último, ha tenido la honra de elevar á V. E. cuanto en ella se expone, á fin de que se digne remover los obstáculos mencionados ó resolver en el asunto lo que estime mas conveniente.

**CUENCA.** No puede en verdad acusarse de morosa á la comision de esta provincia; pues que no habiendo encontrado en el tiempo de su instalacion ningun trabajo preparado que pu-

diera servirle de guia en los que debia emprender, tuvo que comenzar por la revision de los inventarios formados en años anteriores con el triste convencimiento de que la mayor parte de los objetos artísticos, mencionados en aquellos, habian desaparecido á manos de la violencia ó en fuerza de abandono. Adquiridas ya las noticias indispensables, visitó la comision varios depósitos de los objetos inventariados, y se acabó de confirmar de tal manera en la idea que de su destino habia formado, que se instruyó un proceso para averiguar los autores de la casi completa ruina en que se encontraban los contenidos en varios conventos de la capital. La comision continuó sus indagaciones con actividad tan laudable y tan patriótico celo, que á los tres meses de haberlas emprendido poseía ya una apreciable coleccion de cuadros, se disponia á recoger otros, cuyo paradero habia averiguado, y habia invocado la autoridad de su presidente para entablar los expedientes oportunos, con el fin de arrancar muchos otros objetos, de que adquiria noticias frecuentes, del poder de injustos detentores.

Estas tareas comienzan ya á tener su premio en el éxito obtenido en virtud de ellos. Segun comunicacion de Mayo último, ha tomado en arrendamiento la comision una casa perteneciente á las que fueran del clero secular, en la que tiene depositada con decencia y seguridad bastante porcion de pinturas, en cuya clasificacion se ocupaba sin descanso. Tambien ha reclamado esta comision los cuadros estimables que, no hallándose ya en la iglesia, se encuentran en el edificio que fue convento de *Santiago de Uclés*, y que considera como pertenencia del Estado; pero parece que el gobernador eclesiástico de aquel priorato, escudado con un acuerdo del consejo de las órdenes, se niega á entregar las pinturas mencionadas; naciendo de aquí una discordia, cuya resolucion ha tenido la honra de someter últimamente á V. E. Digna es la comision de esta provincia de que se le proporcione un local mas amplio y menos gravoso para erigir el museo, y ya pende ante V. E. un expediente respecto al convento de San Francisco de la capital, cuya resolucion hará que se facilite este edificio para la instalacion definitiva del aquel establecimiento. Mientras esta se verifica, la central espera que remita la provincial de Cuenca el catálogo de los objetos que ha recogido, en cuya formacion autorizan á creer que se ocupa con actividad los precedentes mencionados que tanto la honran.

**GERONA.** Menos feliz la comision de esta provincia en lo relativo á la seccion segunda que lo ha sido, como V. E. verá en su lugar, respecto á la tercera, no debe sin duda haber obtenido éxito alguno de sus indagaciones, puesto que ni una sola comunicacion suya obra en la secretaria de esta central, á que pueda referirse la misma para conocer el estado en que actualmente se encuentra la formacion del museo provincial; pues la única que existe, remitida á V. E. en Febrero del año pasado, no hace mas que negar simplemente y sin otra explicacion la existencia de aquel establecimiento. Sin embargo, el examen de expedientes anteriores ofrece á esta central entre otras cosas una comunicacion del gefe político, fecha en 14 de Agosto de 1842, donde se expresa terminantemente haberse recogido y custodiado en el edificio del gobi rno político algunos cuadros, si bien añale que estaban *raídos*, y eran en su concepto obras de escaso mérito. La central ha tenido el honor de exponer á V. E. estos precedentes, á fin de que se sirva en su virtud pedir acerca de ellos las aclaraciones que estime oportunas.

**GRANADA.** Constituida en esta ciudad la comision científico-artística, conforme á la Real orden de 27 de Mayo de 1837, que prevenia se hiciese así en todas las capitales de provincia, desempeñó su encargo con tan laudable celo, que en Abril de 1839 consiguió inaugurar solemnemente la apertura del museo provincial en el edificio que fue convento de Santo Domingo. Terminadas con este hecho tan felizmente las funciones de aquella comision, pasó el museo al cuidado inmediato de la academia de bellas Artes, haciéndose cargo la diputacion provincial de sufragar los gastos que fueran indispensables para su conservacion y complemento. En Setiembre de 1842, y á consecuencia de Real orden, fecha en 13 de Julio anterior del mismo año, remitió el gefe político al ministerio del digno cargo de V. E. el inventario de los objetos que constituian el mencionado museo de Granada, en cuyo documento, que ha examinado atentamente esta central, aparecen clasificadas, con la division y numeracion correspondiente á los diversos salones en que se hallan colocadas, 884 pinturas y esculturas, con expresion de los autores de las que habian sido conocidas, ó de sus escuelas respectivas en el caso contrario.

Cuando posteriormente por Real orden, fecha en 14 de Enero de 1844, pidió el Gobierno de S. M. nuevos informes respecto al estado de este museo, juntamente con la remision de nuevos inventarios del mismo, contestó el gefe de Granada que el desorden en que habia encontrado los antecedentes relativos á este asunto en el archivo del gobierno político, unido á la sustraccion de ciertos cuadros, sobre lo cual se habia instruido expediente, le impedian el remitir copia literal de los catálogos que existian en su secretaria, sin comparar antes la suma de objetos en ellos contenidos con la de los existentes en el museo.

Tal era el estado que presentaba este negocio al instalarse las comisiones de monumentos; y en su vista, deseosa esta central de esclarecer en lo posible la vaguedad y confusion de los antecedentes por ella examinados, encargó á la provincial de Granada que formase el catálogo de los objetos del museo, rectificando algunas omisiones que se advertian en el remitido en

1842, y explorase ademas cuanto pudiera haber quedado sin recogerse, adquiriendo noticia exacta de lo que perteneciera al Estado, aunque no debiera trasladarse al museo desde su depósito primitivo, para ejercer la inspeccion que le incumbia, y reclamar en todo tiempo lo que pudiera extraviarse. Diversas causas, cuya enumeracion seria prolija é inútil al objeto de la presente memoria, hicieron guardar á la comision de Granada un completo silencio hasta Marzo último, en que estimulada por la central á dar cuenta de sus trabajos, anunció haber nombrado inspectores en los partidos de la provincia, á fin de hacer las investigaciones que le habian sido encargadas, y últimamente entablado activa correspondencia con el juez que habia instruido proceso sobre robo de varios cuadros, habiendo conseguido, en virtud de estas gestiones, el reunir gran copia de noticias y algunos objetos artísticos apreciables. Posteriormente en Junio ha remitido esta comision un resumen de todos sus trabajos; y de los relativos á la presente seccion aparece no haber podido desplegar en ellos toda la actividad que hubiera sido conveniente en razon á la escasez é inexactitud de los antecedentes que le ha sido forzoso reclamar de la diputacion provincial, á cuyo cargo habia estado el museo hasta instalarse aquella; antecedentes que no le han sido entregados hasta Febrero del corriente año por dicha corporacion. Las dificultades y obstáculos de otros géneros, que le han opuesto algunos sucesos políticos por una parte, y por otra algunas circunstancias accidentales que han retardado su organizacion definitiva, han impedido tambien á la comision de Granada utilizar los trabajos que desde su principio habia preparado; pero libre ya de aquellos estorbos, ha prometido á esta central consumir algunas tareas importantes que compensen en lo posible la morosidad que pudiera imputarse en otro caso.

**GUADALAJARA.** Si el mérito de los objetos artísticos de esta provincia correspondiese á su número y al celo é inteligencia de cuantos han intervenido en su recoleccion y cuidado desde 1838, en que se instaló y abrió al público el museo, se le este establecimiento uno de los depósitos mas preciosos de España, como es uno de los que revelan que cuando hay verdadera y sana voluntad de servir á su país, no existen obstáculos que no se salven, ni dificultades que no se venzan. La comision de monumentos de Guadalajara, heredera del patriótico celo que animó á cuantos la habian precedido en su encargo, desempeñó con actividad el primero que le fue hecho por esta central, que consistió en reformar el catálogo de los objetos del museo, que se habia remitido á V. E. antes de instalarse las comisiones, donde se echaban de menos algunas circunstancias importantes, tales como la materia en que estaban ejecutadas las pinturas, ó la escuela á que pertenecian, en el caso de ignorarse sus autores. Fueron salvadas estas omisiones de una manera satisfactoria en el catálogo reformado por la comision, cuyo examen da por resultado el poseer dicho museo algunos cuadros, si bien en muy escaso número, originales al parecer de Rivera, Zurbaran, Carreño, el Greco y otros menos célebres, reduciéndose á copias de poco valor los demas, formando todos el número de 450 ejecutados en lienzo, cobre y tabla, y perteneciendo la mayor parte á escuelas españolas, y el resto á la italiana y á la flamenco. Hay ademas otros 23 cuadros que aun no han podido clasificarse por falta de espacio donde colocarlos, y 25 completamente destruidos. La seccion de escultura no contiene digno de mencionarse mas que una sillera de oro incompleta, contrayéndose los demas objetos á algunas imágenes de Santos.

La central ha tenido la honra de elevar á la consideracion de V. E. el módico presupuesto de gastos que le ha remitido la comision de esta provincia, y que juzga indispensable para atender á las exigencias mas urgentes de este museo.

**GUIPÚZCOA.** Los estragos ocasionados en esta provincia por la guerra civil son causa verdaderamente y pretexto al par de haber sido destruidos muchos de los objetos de artes por un lado, mientras que por otro pueden servir de escudo casi invulnerable á los detentores injustos que se hayan aprovechado de la confusion para apoderarse de las propiedades del Estado. El único medio que habia para encontrar alguna luz entre tantas tinieblas era el reclamar de las oficinas de Hacienda los documentos relativos al tiempo de la exclaustracion, que en sus archivos se conservan. Este medio ha sido en efecto intentado por el gefe político de Guipúzcoa con actividad y energía; pero todas sus tentativas han sido desgraciadamente infructuosas por los reparos constantes de aquellas oficinas, que, sordas á sus repetidas instancias, no solo no han entregado los inventarios que deben obrar en su poder, sino que tampoco han suministrado dato alguno que pudiera servir á la comision provincial de punto de partida. En tal conflicto esta central ha elevado su voz á V. E. exponiéndole estos hechos, á fin de que se digne practicar las gestiones que estime oportunas con el ministerio de Hacienda, cuya autoridad puede hacer que se faciliten por la intendencia de Guipúzcoa los mencionados precedentes.

Mientras V. E. se sirve resolver en este asunto, la central ha encargado á la comision de esta provincia que practique las indagaciones que estuvieren á su alcance para adquirir noticias de los objetos artísticos que aun existiesen, ó que no existiese en ellos perteneciesen á los 13 conventos suprimidos que ha participado radicar en su territorio, siquiera algunos hayan sido despojos de la guerra.

**HUELVA.** En Enero del año próximo participó al Gobierno de S. M. el gefe político de esta provincia no existir en ella museo alguno. Vista por la central esta negativa, y comparada con los antecedentes que sobre el propio asunto obraban en se-

## FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO I.

El Temple.

(Continuacion.)

La tentativa de rapto, por mas controvertible que fuese, puesto que no se habia principiado á poner en ejecucion, habia excitado vivamente la cólera de los unos y el interes de los otros. Lo que daba á este acontecimiento una probabilidad casi material fue el saber la Convencion que tres semanas ó un mes despues habian entrado en Francia por distintos puntos de la frontera una porcion de emigrados. Era claro que gentes que así arriesgaban su cabeza no lo hacian sin un objeto, y este objeto era, segun todas las probabilidades, concurrir al rapto de la familia Real.

A propuesta del convencional O-selin se habia promulgado ya el terrible decreto que condenaba á muerte á todo emigrado convencido de haber vuelto á poner el pie en Francia, á todo francés convencido de haber tenido proyectos de emigracion, á todo particular convencido de haber ayudado en su fuga ó en su vuelta á un emigrado ó á uno que emigrase, en fin, á todo ciudadano convencido de haber dado asilo á un emigrado.

Esta terrible ley inauguraba el terror. No faltaba mas que la ley de los sospechosos.

El caballero de la Casa Roja era un enemigo demasiado activo y demasiado audaz para que su aparicion en París y su entrada en el Temple no fuese origen de las mas graves medidas. Ejecutáronse en muchas casas pesquisas tan severas como nunca. Pero las investigaciones no dieron otro resultado que la prision de algunas mugeres emigradas, y de algunos viejos que no se cuidaron de disputar á los verdugos los pocos días de vida que les quedaban.

Las secciones estuvieron ocupadas muchos días, y por consiguiente el secretario de la seccion Lepelletier, una de las mas influyentes de París, tuvo poco tiempo para pensar en su descomodidad.

En un principio, segun resolvió al dejar la calle de Santia-

go, habia intentado borrarla de su imaginacion; pero, como solia decir su amigo Lorin, plagiando á un poeta español

El remedio era olvidar....  
y se le olvidó el remedio.

Sin embargo, Mauricio habia guardado en su corazon todos los pormenores de aquella aventura. Pero Lorin, que conocia la naturaleza alegre y expansiva de su amigo, y que le veia ahora siempre pensativo y buscando la soledad, sospechaba, segun su dicho, que el pícaro Cupido le hubiese flechado.

Debemos observar que la Francia tuvo pocos años tan mitológicos como el año de gracia de 1795 entre sus 18 siglos de monarquía.

Entretanto, el caballero no habia sido cogido, ni se oía hablar mas de él. La Reina, viuda de su marido y huérfana de su hijo, se contentaba con llorar entre su hija y su hermana cuando estaba sola.

El joven Delfin principiaba á sufrir en manos del zapatero Simon aquel martirio que debia reunirle dentro de dos años con su padre y con su madre, y hubo un momento de calma.

eraría, encontró entre ellos una comunicación, fecha en Agosto de 1858, en que se decía carecer de un valor que los hiciese dignos de mención los objetos artísticos de los suprimidos conventos de la provincia de Huelva. Como esto probaba que, si no recogidos, al menos habían sido examinados dichos objetos, esta central encargó urgentemente á la comisión provincial comenzarse de nuevo sus indagaciones y explorase por sí misma el número y estado de conservación y demás circunstancias importantes relativas á aquellos. A consecuencia de esta excitación, reiterada posteriormente en Mayo último, se ha recibido una nota de los trabajos emprendidos por aquella comisión para llenar los deseos de esta central; y resulta de ella que de las respuestas dadas por varios pueblos de la provincia á los interrogatorios que oportunamente se les han dirigido, han aparecido y continúan apareciendo porción no insignificante de pinturas y estatuas, existentes unas en los conventos de su primitiva pertenencia, entregadas otras á los comisionados de Amortización; en el examen de todas las cuales procederá á ocuparse la comisión de Huelva, para poner en salvo aquellas que pareciesen dignas de ello, ó destinarlas en caso contrario á los usos que, de acuerdo con esta central, crea mas conveniente proponer á V. E.

(Se continuará.)

Ha visto la luz pública en Francia, no hace mucho tiempo, un excelente libro debido á la pluma de uno de los mas célebres literatos de aquel país, que por su objeto puramente español, y por referirse á un período muy interesante de nuestra historia, estaba destinado á circular con mayor voga en España que en otra nación alguna. Titúlase *Antonio Perez y Felipe II*, y su autor, que es el ilustrado Mr. Mignet, tan conocido por la superioridad de sus talentos históricos, al ocuparse de un asunto exclusivamente español, no solamente le ha prestado el atractivo de su preclaro ingenio, sino que ha sabido darle todo el interés y toda la exactitud que reclama la verdad histórica, cosa no muy frecuente tratándose de escritores extranjeros y de asuntos de España. Mr. Mignet ha escrito su *Antonio Perez y Felipe II* con toda la conciencia y todo el celo que pudiera hacerle el español mas veraz y erudito, consultando para ello, no solo muchos libros impresos en la época á que la historia se refiere, sino una cantidad considerable de manuscritos raros y preciosos y de documentos oficiales inéditos, sacados de los archivos de España, Francia é Inglaterra.

Un libro escrito sobre tan preciosos datos, y de una manera tan concienzuda, que comprende los reinados de Felipe II de España, de Enrique IV de Francia y de Isabel de Inglaterra; un libro que, retratando con admirable maestría una época tan agitada como interesante, refiere la vida aventurera y dramática de Antonio Perez, del hombre que poseyó un día toda la confianza de Felipe II, y que mas tarde experimentó todos los rigores de su odio, no solo debía encontrar buena acogida, sino que era entre nosotros una verdadera necesidad. Su traducción pues estaba indicada desde que se tuvo noticia de la aparición de la obra, y el editor, que acaba de emprender su publicación, es muy acreedor á la recompensa que obtendrá de verla acogida por el público.

El nombre del esclarecido autor de esta obra basta por sí solo para garantizar su éxito; mas si no fuese suficiente, desde luego le aseguraria la bondad de la traducción que, aunque no revela el editor á quién la ha encomendado, parece hecha por persona muy versada en nuestra historia, y que da muestra de poseer conocimientos nada vulgares al sustituir los textos originales que Mr. Mignet traduce de nuestro idioma, y que las mas de las veces no se encuentran en su obra.

En otro lugar de nuestro número podrán enterarse nuestros lectores de los puntos donde se vende esta obra, bajo tantos aspectos recomendable.

## VARIEDADES.

Vicariato apostólico del Kiang-si.—Resumen de una carta de Mr. Laribe, misionero apostólico de la congregación de San Lázaro, á Mr. Martin, director de noticias de la misma.

Tien-Teben 22 de Setiembre de 1843.—Muy señor mio y estimado compañero: Puesto que en mi última ofrecí darle algunas noticias acerca de mi peregrinación al Hupé, viaje tan feo como en desgracias, es preciso que cumpla con mi palabra. No será por demás el que, tomando las cosas un poco atras, le manifieste en qué estado se hallaba la misión en el momento en que iba á verme separado de ella: al cabo no es mas que retroceder cuatro ó cinco dias, con lo que tendrá V. una relación no interrumpida de todas las pruebas que sufrí por espacio de dos meses.

El 22 de Setiembre del año pasado, al caer la tarde, fue tan grande el terror que se apoderó de los fieles de Kien-Tu, que creyeron iban á ser degollados por los idólatras. Estos estaban enfurecidos, porque nuestros neófitos se habían negado á asistir con los paganos á ciertos regocijos que hacen anualmente, en cuyas fiestas se ve siempre la superstición al escudado. Traté desde luego de calmar la cosa, y á este fin hubo algunas conferencias, á las cuales fueron convocados de comun acuerdo y por un espíritu de conciliación los alcaldes de los pueblos inmediata-

tos; pero los infieles, insistiendo por un lado en su empeño, y los cristianos firmes por otro en su resolución, se irritaron los ánimos de tal modo, que el 21 de Setiembre al anoecer los árbitros tuvieron que juzgarse.

Por fortuna quiso Dios que un neófito, que se hallaba todavía trabajando en el campo á aquella hora, los viese pasar y les preguntase cuál era la causa de su agitación. «Vuestros adversarios no son hombres, le contestaron, sino fieras que han jurado bañarse en vuestra sangre; y nos vamos por no presenciar semejantes excesos, y porque algun día no se nos acuse de haber sido sus cómplices.»

Este cristiano avisó inmediatamente á los demas fieles, quienes, aprovechándose de la oscuridad de la noche, ocultaron calladito todos los objetos de religión que habia en la capilla y en sus habitaciones particulares. Tuvieron despues una junta, en la que se decidió, según el dictamen de los mas avisados, que en vez de tomar parte en la refriega, se haria resistencia solo en el caso de verse uuo atacado en el interior de su propia casa. En fin, despues de haber rogado á Dios por el éxito de la buena causa, se exhortaron mutuamente á comparecer, si necesario fuese, ante los tribunales como cristianos, decididos á sostener sus derechos sin hacer traición á su creencia.

Esta resolución era tanto mas prudente, en cuanto era difícil de evitar el combate; pues los chinos no temen, sino que desean ser heridos por sus enemigos. Así es que sucede frecuentemente que un hombre que apenas ha recibido un rasguño, coge una navaja y se cruza con ella la cara, ó bien agarra una piedra para magallarse el cuerpo, y todo esto con la idea de poder ganar un pleito, ó cuando menos para que se imponga una fuerte multa á su adversario. Hay algunos que hasta llegan á envencuarse, dejando á otros el cuidado de vengarlos, exigiendo en castigo del homicidio mayor suma de dinero.

En medio de tales angustias ya puede V. inferir cuán larga debió parecer aquella noche á nuestros fieles, la cual no obstante se pasó sin que ocurriese la menor desgracia, como tampoco en todo el día siguiente, hasta que llegada la noche vinieron unos 100 paganos que se arrojaron sobre la capilla. Estaban creidos que los neófitos saldrían á protegerla, y que armados entonces la pelea, saldrían victoriosos por el número; pero se equivocaron, pues por mas que amenazaron ponerlo todo á fuego y á sangre, por mas que golpearon á las paredes é hicieron estremecer las puertas y ventanas, y por mas que descubrieron el techo rompiendo las tejas, ningún cristiano se presentó para defender una casa, que ya estaba desocupada desde la víspera. Todos esperaron en sus casas al enemigo, á fin de que su agresión, si llegaban á violar el domicilio, pudiese manifestarse á los magistrados como un ataque á la propiedad, mas bien que como una guerra de religión.

Como no hubo resistencia no pudo haber combate, reluciendo to lo á hacer el mayor estrago posible. Retiráronse despues los agresores llevándose por trofeos algunas imágenes del Salvador y de la Virgen, con un rótulo que habian quitado del frontispicio de la capilla para presentarlo, como lo hicieron, al mandarin del lugar. «Ho-Kun (este es mi nombre chino) añadieron ya no se halla aquí; pero por mas oculto que este ya sabemos encontrarlo. Desde esta noche iremos á las 400 en busca de el, y antes que amanezca ya estará en poder nuestro para conducirlo al tribunal. Luego que hayamos quitado del medio al jefe, acabaremos con su comitiva; pues es preciso que no quele uno de todos esos si-yangia (europeos) á quienes no permitiremos que saquen ya mas agua del pozo común.»

Entonces el espanto de los cristianos llegó á su colmo. Viéndose pues apurados, y sin esperanza de lograr el menor remedio, tomaron la resolución de arrojarse ellos mismos en los brazos del mandarin, á quien habian temido siempre.

Con respecto á mí, no dejaban tambien de estar inquietos, por lo que me enviaron al momento á Kien-Tchang-Fuso, maestro de escuela, que era el hijo de la casa en donde me hallaba oculto á la sazón. Seguíanle detras algunos cristianos cargados de sapeques, sin cuyo recurso la razon vale muy poco, puesto que los satélites, aboga los, y hasta las mas altas personas, nada toman con empeño, si no se lleva el dinero en la mano.

A fin de evitar enalquier encuentro desagradable, se separaron de la carretera pasando por algunos senderos, y viendose que estaban un poco mas libres que en su pueblo, me dejaron dormir aquella noche, y ellos mismos se entregaron al sueño molidos de cansancio. A eso de las cuatro de la mañana les interrumpí el sueño sin querer al tiempo de levantarme, y entonces fue cuando me relucieron todo lo ocurrido. *Pupic*, con *teleles*. *Y-ko-thien-tchu*, no temas y acordados que hay un Dios.

Al amanecer comparecieron tambien algunos otros fieles de la misma familia, entre los cuales habia algunos que llevaban la insignia del *Kiang-Ming*: es una especie de nobleza personal, y no hereditaria, que da derecho para poder llevar en la cabeza en presencia del mismo mandarin un gorro que tiene por adorno un boton dorado. Ademas del honor que presta el pueblo á este distintivo, exime de ciertas cargas y penas en caso de delito; por manera que el primer castigo que se impone á estos chinos condecorados es el quitarles el *Kiang-Ming*.

Por la mañana se avistaron con el mejor abogado de la población, á fin de que les hiciese una instancia para el mandarin. La primera cosa que expusieron en ella fue que, prescindiendo de su calidad de cristianos, *Pai-tchu-ti-gin*, no veían la menor cosa que pudiese comprometer la justicia de su causa. Ape-

nas hubieron presentado esta solicitud, cuando vinieron otros fieles anunciando que los paganos habian quitado á las familias cristianas los bueyes que tenían, y que estaban dispuestos á apoderarse del ganado restante. Dióse cuenta inmediatamente de este nuevo atentado al juez, quien desaprobó tan alta mente semejante abuso, que envió al instante cinco *tsay-gin*, especie de gendarmes chinos, para que en su nombre hiciesen cesar semejante pillaje, y se devolviesen las reses.

En esto recibí una carta del Ilmo. Rameaux, en la que me prevenia que me trasladase sin demora al Hupé para tomar, en nombre de su ilustrísima, los informes pedidos por el Sumo Pontífice, relativos á Mr. Perboyre, nuestro digno compañero y glorioso mártir. Esta orden, que me obligaba á separarme de mis discípulos en el momento del peligro, me sumergió al pronto en la mayor tristeza; pero habiendo considerado despues que mi presencia en lo mas fuerte de la crisis era para ellos un inconveniente, y que mi arresto podría ser el colmo de sus desgracias, me sometí á los designios de la divina Providencia, y me dispuse para marchar. Dejé pues mi cristiandad de Pé-Men, ó sea de la Puerta del Norte, y atravesé enmedio del día toda la población para ocultarme en el arrabal Nan-Men ó de la Puerta del Mediodía, cuyos fieles habian venido ya á ofrecerme un asilo. Allí busqué una barca para trasladarme inmediatamente, y con la seguridad posible, á Lin-Kiang-Fu, distante unas 40 leguas, á fin de tener una entrevista con el Ilmo. Rameaux, y recibir su bendición.

Al otro día supe que los cinco gendarmes, que se habian enviado á Kien-Tu para restablecer el orden, habian vuelto sin haber conseguido cosa alguna: los amotinados les contestaron que no devolverían los bueyes á los cristianos de su pueblo, á no ser que el mandarin viniese en persona. A lemas habian robado en presencia de ellos los cerdos de nuestros neófitos, amenazaban quitarles aquel día el arroz de los graneros, cortar el que tenían aun el campo, y no parar hasta haber acabado con todos.

Tal era, querido amigo, el aspecto que presentaba este triste negocio, cuando á la una de la noche me embarqué, absorto con las tristes reflexiones que me inspiraba un estado tan borrascoso y un porvenir tan incierto. «Los cristianos, decía yo entre mí, tienen alguna probabilidad de ganar el pleito, puesto que sus enemigos obran tan malamente. Ademas: si no hubiesen meditado bien la cosa de antemano ¿cómo se hubieran atrevido á acudir al mandarin? Pero por otro lado, ¿y si sucumben, qué será de ellos? Los unos renunciarán á la fe, los otros marcharán al destierro....»

Mientras me hallaba entregado á estas tristes reflexiones la barca, que habiamos desamarrado antes de amanecer por un temor del cual no podiamos enteramente desprendernos, me condujo á la infeliz cristiandad de Kien-Tu, de donde apenas hacia dos dias que me habia separado. Envié á tierra á uno de mis compañeros de viaje para que adquiriese algunas noticias, y al instante volvió con un neófito de aquel punto, diciéndome que el mandarin, irritado porque no se habian cumplido sus órdenes, habia enviado la víspera mayor número de *tsay-gin*, y que por contestación 20 infieles habian ido durante la noche á hacer una denuncia formal contra los nuestros. Aligido mi corazón con este nuevo disgusto, y temiendo á cada paso encontrar algún espiá, continué bajando por el río que va siguiendo la cosa de hora y media la carretera que dirige desde nuestro desgraciado Kien-Tu á Kien-Tchang-Fu: ya veía subir y bajar los correos que los cristianos y paganos enviaban á la cabeza de partido, y volvian al pueblo llevando y trayendo noticias relativas á este complicado asunto. Los rumores que me conlucian no me consolaron fuera de peligro, sino al cabo de algunas leguas de haber dejado el camino. Entonces con el corazón y lágrimas en los ojos, encomendé otra vez al divino Pastor aquellas ovejas que por tanto tiempo habian estado á mi cuidado, y que acababa de dejar, sin casi tener esperanza de volverlas á ver; muchas de las cuales que habian expuestas á la rapacidad de furiosos lobos; y poniéndolas tambien bajo la poderosa protección de María inmaculada, las dejé á la guardia de San Vicente de Paul, que les habia yo señalado por patron, y les dirigí mi última despedida.

La barca que tomé en Kien-Kiang me llevó felizmente á Lin-Kiang-Fu, en donde residia nuestro obispo, á quien afectaron mucho las noticias que le comuniqué. S. Ilmo. queria que me detuviese algunos dias; pero no pude menos de marcharme inmediatamente á fin de llenar la honrosa misión que me estaba confiada, y el 6 de Setiembre, que era un viernes, me volví á embarcar para mi destino.

En dos dias llegué á Nan-Thang-Seng, capital de nuestra provincia, y no tardaron en venir los sustos y peligros. Los fieles apenas supieron mi venida, cuando se apresuraron á comunicarme las mas funestas noticias, diciéndome que no pasase por Ou-Tching, cuya cristiandad se hallaba naturalmente en el camino. Decíame que un Judas, bien conocido por tal, estaba urdiendo una persecución general en todo el Kian-Si. Con esto ¿qué debía yo hacer? Acordéme que el Ilmo. Sr. Rameaux, que ignoraba todavía esta novedad, me habia encargado que visitase aquella localidad, con motivo de haber allí algunos enfermos que reclamaban los socorros de la religión; y la caridad, de acuerdo con mis instrucciones, púieron mas que la prudencia, y continué mi itinerario despues de haber tranquilizado á los cristianos del mejor modo que pude.

Antes de desembarcar en Ou-Tching, que es el punto de mas comercio del Kian-Si, pregunté reservadamente al primer

El volcan montañés reposaba antes de devorar á los girondinos.

Mauricio sintió la influencia de esta calma como se siente la pesadez de la atmósfera cuando amaga una tempestad; y no teniendo cosa mejor en que ocupar el tiempo, volvió á leer la carta, besó su hermoso zapato, y resolvió, á pesar del juramento que habia hecho, ensayar otra tentativa, ofreciendo que sería la última.

El jóven habia pensado en ir á la seccion del Jardín de las plantas, é informarse allí del secretario su colega. Pero se detuvo al considerar que su desconocida estaria complicada en alguna trama política: la idea de que una indiscreción de su parte podría conducir á aquella encantadora muger á la plaza de la Revolución, y hacer caer aquella cabeza de ángel en el cadalso, producía en Mauricio un horrible estremecimiento.

Decidióse pues á emprender la aventura solo y sin datos de ningún género. A lemas, su plan era bien sencillo. Las listas fijadas en cada puerta debian darle los primeros indicios; y preguntando despues al conserje, acabaría de aclarar el misterio. En su calidad de secretario de la calle Lepelletier tenia pleno derecho para preguntar á quien quisiese.

Por otra parte, Mauricio ignoraba el nombre de su descono-

cida; pero debía ser guiado por analogías. Era imposible que una criatura tan encantadora no tuviese un nombre en armonía con su figura: algun nombre de sílida, de hada ó de ángel.

Infaliblemente le guiaria el nombre.

Vestido Mauricio con una carmacha de paño pardo, calóse el gorro encarnado de los dias de fiesta, y emprendió sus investigaciones sin prevenir á nadie.

Llevaba un nudoso baston de aquellos que se llamaban *nua Constitucion*, que, manejado por un vigoroso brazo, valia tanto como la maza de Hércules. Llevaba en su bolsillo su nombramiento de secretario de la seccion Lepelletier, es decir, su garantía física y moral.

Púsose de nuevo á recorrer la calle de Saint-Victor, la vicja de Santiago, leyendo todos los nombres escritos por una mano mas ó menos inteligente en el frontis de cada puerta.

Proseguia Mauricio su lectura enfrente de una de aquellas casas, sin apatencia de encontrar el nombre de su desconocida, que se obstinaba en que habia de ser semejante á alguna de las que habia soñado, cuando viendó un buen zapatero la impaciencia pintada en el rostro del lector, abrió su puerta, salió con su tirapie y su lesua; y mirando á Mauricio por entre sus anteojos, le dijo:

—Ciudadano, ¿quieres algunas señas sobre los inquilinos de esta casa? Si es así, habla y te las daré.

—Gracias, ciudadano, respondió Mauricio: buscaba el nombre de un amigo.

—Ciudadano, yo conozco á todo el mundo en este cuartel: ¿dónde vivía?

—Creo que vivía en la calle vicja de Santiago; pero temo que se haya mudado.

—Pero ¿cómo se llamaba? Es preciso que sepa su nombre.

Sorprendido Mauricio, quedó un momento vacilante, y despues pronunció el primer nombre que se le vino á la boca.

—Renato, contestó.

—Y su oficio?

Mauricio estaba rodo de curtidores.

—Oficial de curtidor.

—En ese caso, dijo un paisano que acababa de pararse allí y que miraba á Mauricio con cierta bondad, si bien con alguna desconfianza, sería preciso dirigirse al maestro.

—Si tal, dijo el portero: los maestros saben los nombres de sus obreros, y aquí está el ciudadano Dixmer, que es el maestro de la tenería que tiene mas de 50 obreros, y te podrá dar razon de ese Renato por quien preguntas. (Se continuará.)

catequista en qué estado se hallaban sus enfermos. Este excelente hombre al instante vino á verme, diciéndome que nada tenía que temer: añadiendo que el Judas de quien me habian hablado era un pobre hombre que habia sido bautizado en su niñez porque sus padres eran cristianos; que luego que llegó á la edad de razon ya no quiso rezar; que probablemente nunca habia visto ningun sacerdote, y que por lo tanto se hallaba en la imposibilidad de hacer revelacion alguna. No obstante, la experiencia me demostró sobradamente despues que no faltaban emisarios que le pusiesen al corriente de todo.

Durante la noche, que pasé en tierra, confesé á algunas personas, y administré dos enfermos: supe despues que uno de ellos habia muerto al cabo de tres dias. Luego se trató de decir misa, y aunque no habia amanecido todavia, algunos opinaron que nos exponiamos á ser sorprendidos en aquel acto; mas yo, siguiendo la mayoría de los votos, celebré el santo sacrificio, y despues me fui á la barca á descansar. Como iba á entrar inmediatamente en el gran lago de Po-Yang-Hú, donde desembocan todos los rios del Kiang Si, tuve que tomar otra embarcacion mas capaz que pudiese resistir las olas y la borrasca.

La provincia del Kiang-Si se asemeja en su conjunto á la hoja de un arbol; el pedicelo está inclinado hacia el Norte; y por el Oriente, Poniente y Mediodia altas montañas delinean su circunferencia. De aquellas alturas bajan cruzándose á manera de un tejido de venas todas las aguas que fecundizan el país. La pendiente las arrastra hacia un caudaloso rio, que atraviesa de un cabo á otro la comarca como la principal arteria, y al cual van á parar todos los arroyos, desagüando en el citado lago un poco mas abajo de la capital. Este á su vez desemboca en el famoso Kiangto, que es uno de los rios mas caudalosos de la China.

Allí es donde vi por primera vez con admirable sorpresa las enormes balsas de los negociantes de madera de Nang-King. De lejos parecian unos islotes cubiertos de habitaciones. Las unas iban bajando, porque corrian voces acerca de la paz; y las otras que laban todavia estacionadas por la incertidumbre de semejante noticia. Para mover aquellas masas, que son grandes como unas aldeas y tan altas como unas torres, dicen que se necesitan nada menos que los esfuerzos de 30 ó 400 hombres; los unos, puestos en unas piazas, tiran á remolque, los otros, cantando á una como vuestros gondoleros, dan vueltas alrededor de los cabestantes para hallar un cable amarrado á unas gruesas anclas que una lancha va á echar mas delante de aquellas inmensas almadías. No obstante de no parar en todo el dia esta maniobra, es preciso estar enfrente de la flotilla para ver que hace algun movimiento.

Dicen que en el Po-Yang-Hu son muy frecuentes las tempestades; por manera que no hace muchos años que pereció en él un hijo de un catequista de Eu-Tching con toda la tripulacion. En cuanto á nosotros podemos decir que hallamos una barca mandarina que hacia poco estaba abandonada, de la cual no se descubria mas que los palos y parte de la proa.

Al tercer dia de nuestra navegacion llegamos á un paraje, demasiado celebre por desgracia, llamado *Lao-Ya-Miao*, pagoda de Lao-yé. La divinidad que se adora en ella es una tortuga; y hé aqui, segun una fábula vulgar, el origen de este monstruoso culto. El Emperador Techu-Yuen-Lung, que consideran como el fundador de la dinastía Ming-Thao, y subió al trono de resultados de una rebelion, dió en aquel mismo lugar un combate decisivo contra su Soberano. La embarcacion en que iba perdió el timon, y habiendo hallado despues de la victoria una tortuga agarrada con los dientes á la popa, haciendo así las veces de timonero, la divinizó. Verdaderamente un servicio semejante merecia muy bien un altar entre los chinos, puesto que con menos motivo erigieron otros muchos. Apresuráronse pues á colocar aquel asqueroso animal en la pagoda, en donde se ha hecho tan temible, que no hay piloto que se atreva á doblar aquella isla sin ir antes á presentarle alguna ofrenda. Por lo regular le obsequian con la sangre de un gallo, que, como V. ve, es una libacion bien mezquina.

Luego que el capitán y los pasajeros chinos hubieron ofrecido el sacrificio á aquella extravagante divinidad, nos hicimos á la vela con un viento favorable, y seguimos por delante de la montaña mas alta y estéril del Kiang-Si. Colocada magestuosamente en medio del lago se halla toda habitada por bonzos, cuyas pagodas, en número de cerca de 200, esparcidas acá y acullá y arrimadas á los peñascos, ofrecen de lejos un punto de vista agradable. Nunca he visto un sitio por el estilo mas pintoresco que aquel, dedicado á un culto tan ridiculo, adonde acuden los peregrinos de todas las provincias inmediatas.

Como íbamos á entrar en el Kiangto, que se halla cubierto de barcas que hacen el comercio de seis ó siete provincias, fue preciso que nos presentásemos á una aduana, que, segun la multitud de barcos de todos tamaños que estan sujetos á su intervencion, es de resumir que recauda en poco tiempo muchos millones para el erario. Los impuestos no se exigen por la cantidad de los géneros, sino únicamente por el largo y el ancho de los barcos. Despues de esta primera linea, que dicen ser muy severa, hay otra que acaso es mas difícil de evitar; esto es, la de los pobres; los cuales, sin tener traza de ser miserables, vienen á bandadas á despojar públicamente al viajero. Su atrevimiento llega á tal punto, que en medio del dia, y delante del mismo palacio del mandarín, le quitan á uno los efectos que tiene bajo la mano y hasta la ropa que lleva puesta, por poco descontentos que esten de la sustra que le hayan arrancado.

Íbamos las velas y llegamos felizmente á Pu-Hó, pueblo situado en la confluencia de ocho rios. El piloto que nos guiaba tezia allí su familia, y quiso detenerse una semana á fin de celebrar con los suyos una fiesta en honra de una divinidad china, que llaman vulgarmente *Ching-Mu*; es decir, la *Santa Madre*, y algunas veces *Thien Heu*, *Reina del cielo*. Por lo regular hay dos, la una indigena, de la provincia de Lu-Kien, y la otra extranjera, que parece fue transportada de las islas de la Oceania.

Si le sorprende á V. el que los chinos pronuncien semejantes expresiones, mucho mas admirado he quedado yo cuando, en un libro que tenia el capitán relativamente á la creacion del mundo, vi una lámina que representaba un anciano con una sola cabeza, pero con tres caras, debajo de la cual habia esta leyenda: *Ytchy-San-sytchy*; esto es, una sustancia tres, tres una sustancia. ¿Qué significa pues semejante idolo, si no está fundada sobre la idea de un Dios criador en tres personas, *trinus et unus*? Sin duda es un remedio de nuestros libros santos; pues parece indudable que los chinos los han leído en otras épocas.

Por decantado creen generalmente que Santo Tomas los evangelizó. Los paganos adoraban á este apóstol bajo el nombre de *Tho-Mé*, y uno de los compañeros que dicen iban con él, era un negro, que al parecer le habia seguido desde la India. Añaden que era un *Si-hue-gin*, un hombre del Occidente, relativamente á ellos; y que habiendo sabido que su madre se hallaba enferma

cehó al agua algunos bambúes, sobre los cuales atravesó volando los mares.

(Se continuará.)

## AVISOS.

A legua y media de la ciudad de Córdoba se vende una dehesa, conocida con el nombre de los Villares, cuyo terreno es de 2000 fanegas de tierra, en la actualidad todas incultas, pero pueden cultivarse 400; el demas terreno es de pinar, cocina baja, que puede guiarse para arboleda, y algunos trozos de jara y madroños: en el centro de la dehesa tiene una casa con su corral, y á la inmediacion 150 olivos; no pertenece á mayorazgo ni á bienes nacionales.

El encargado de su venta vive calle de Atocha, núm. 87, cuarto principal, y en Córdoba, colegio de la Piedad, darán razon. 2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano del número D. Jacinto Revillo, y para junta de acreedores á la dimision de bienes hecha por D. Fernando Maria de Brugas, está señalado el martes 4 de Noviembre próximo á la una de la tarde en su audiencia, que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte: lo que se anuncia á fin de que concurran á la misma por sí ó persona legalmente autorizada, y con los documentos que legitimen sus créditos, todos los que se crean con derecho á dichos bienes; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Bruno de la Peña, alcalde constitucional de esta ciudad de Guadalajara y juez accidental de primera instancia de ella y su partido por ausencia del Sr. propietario.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la capellanía colativa que en la parroquia de la villa de Tarazona fundaron Miguel Marcos y Catalina Sanchez, para que en término de 50 dias, contados desde esta publicacion en la Gaceta del Gobierno, acudan á este juzgado, en donde está radicado este asunto, á deducir sus acciones por medio de procurador con poder bastante; pues pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Guadalajara 50 de Setiembre de 1845.—Bruno de la Peña.—Por mandado de S. S., Benito Magro de Estúñiga.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho en concepto de acreedores á los bienes de D. Francisco Martinez Noriega, vecino y labrador del lugar de Villaverde, para que al término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, entreguen á los comisionados al efecto, licenciados D. Valentin Sigüenza y D. Luciano Ontiveros, los documentos de sus respectivos créditos para su clasificacion y graduacion con arreglo á las leyes; apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital D. Juan de Chinchilla se cita, llama y emplaza á todas las personas que en concepto de acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rogelio Gonzalez Genucio y Segura, para que dentro del término de 50 dias, contados desde el día que aparezca este emplazamiento en la Gaceta, comparezcan á deducir sus acciones en dicho juzgado por la escribanía del número de D. Juan Francisco Morello; bajo apercibimiento de que á los que no lo hagan les parará perjuicio.

## SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta corte, calle Mayor, núm. 5 viejo, 56 nuevo, de la manzana 588, que comprende 705 5/8 pies cuadrados superficiales, y está tasada en 78,632 rs. de la que deberán rebajarse las cargas que contra sí tengo; y para su remate está señalado en la audiencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia, el día 4 de Noviembre próximo venidero á la una de la tarde, calle de la Almudena, núm. 117, cuarto principal, por la escribanía de número de D. Juan Manuel Agnado.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

De conformidad de los acreedores legatarios, y heredero de D. José Armesto, y para hacer pago á los mismos, se saca de nuevo á pública subasta, bajo la proposicion que ya hay hecha de dar la cantidad de 248,000 rs., á rebajar cargas, la casa sita en esta corte, calle del Ave Maria, núm. 18, de la manzana 58, que tiene de sitio 6351 1/2 pies cuadrados superficiales, y fue tasada en el año de 1824 en 229,612 rs., y su remate se celebrará el jueves 9 del corriente, de doce á una de la tarde, en la escribanía del número de D. Claudio Sanz y Barca, sita en las Platerías, antes de llegar á la plazuela de la Villa, á presencia de los comisionados de los mismos acreedores legatarios.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Terminando en fin del presente año la contrata del Boletín oficial de esta provincia, y debiendo procederse á su nuevo remate por el de 1846, se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en la contrata puedan hacer sus proposiciones en tiempo oportuno.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de este gobierno político, y las proposiciones, que deberán hacerse en pliego cerrado, se admitirán hasta las doce de la noche del 31 del corriente, depositándose por los interesados en el bazon puesto al efecto en la portería del mismo. El rema-

te se verificará el día 5 del próximo mes de Noviembre en los estrados de esta gefatura, y se adjudicará la contrata al mejor postor.

Vitoria 1º de Octubre de 1845.—Antonio Vicente de Parga.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia de esta villa, por ausencia de su compañero D. Benito Serrano y Aliaga, refrendada del infrascripto, por ausencia del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el día 15 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de dicho señor para el remate de una casa, sita en esta corte y su calle del Sordo, números 19 moderno, 10 antiguo, manzana 271, que tiene de sitio 1851 1/4 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en 75,405 rs.

Quien quisiere hacer postura acuda el expresado día y hora al enunciado juzgado, sito en el piso bajo de la territorial de esta capital, donde se admitirán las posturas y mejoras que se hicieren.

Gobierno político de la provincia de Avila.—Debiendo verificarse en este gobierno político el día 4 de Noviembre á las once de su mañana la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1846, con arreglo á las Reales órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto de 1840, se hace saber al público para que las personas que gusten interesarse en la contrata, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo gobierno, dirijan en todo el presente mes los pliegos cerrados de que trata la primera de dichas Reales órdenes.

## BIBLIOGRAFIA.

ANTONIO Perez y Felipe II. Por Mr. Mignet, individuo de la academia francesa, traducido al castellano.

Esta obra consta de un solo tomo en 4º español de 200 páginas, en buen papel, é impresion clara y elegante. Cada tomo en Madrid cuesta 14 rs., y en provincias, franco de porte, 16.

En los puntos donde no haya comisionado podrán, los que gusten adquirir el tomo, dirigirse á las oficinas del Heraldo, mandando libranza del importe contra la administracion de correos de esta corte por el de los ejemplares que quieran, deduciendo el quebranto que tuvieren por razon de giro; pues este será de cuenta de la empresa.

Se halla de venta en Madrid, en las oficinas del Heraldo, calle del Caballero de Gracia; y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; y de Carañan, calle de Atocha, número 17.

En las provincias, en las principales librerías.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 58. 3

NOVELAS de el Globo.—Los tres Mosqueteros. Novela original de A. Dumas, traducida al castellano por D. Diego Bravo y Destouet.

Dicha novela, así como las que en adelante se publiquen en el Globo, se expenderán por tomos en 8º á 5 rs. en Madrid y 6 en provincias, cada uno de mas de 200 páginas en esmerada y correcta impresion y en magnifico papel glaseado y satinado.

Los suscriptores á el Globo, en cuyo obsequio principalmente se hace esta publicacion, tendrán opcion á la rebaja de un real en tomo, obteniéndolo así por 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, precio que no puede ser mas módico, atendidas todas las circunstancias.

Queda abierta la suscripcion en Madrid en las oficinas de la administracion de el Globo y en las librerías de Monier, Cuesta, Sanz y Castan, donde los que gusten suscribirse se servirán dejar las señas de sus habitaciones para llevarles los tomos á domicilio.

En las provincias en todos los puntos en que se admiten suscripciones á el Globo.

Los Sres. suscriptores no pagarán cantidad alguna, sino en el acto de recibir los respectivos tomos.

Se ha repartido el tomo primero, y está en prensa el segundo, que se publicará á la mayor brevedad, así como los sucesivos.

## TEATROS.

PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía nueva de la ópera La Fiancée.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original en cuatro actos y en verso, titulada

EL HOMBRE DE MUNDO.

3º Boleros jaleadas, bailadas por siete parejas.

4º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

CIRCO. A las ocho de la noche.

EL NUEVO MOISES,

ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.